

DOCUMENTO Acta: Acta 2024/50 - 02 ACTA SUBS DOC ADVA 20_2023	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/50
OTROS DATOS Código para validación: G5VGL-8CP1H-0SIU7 Fecha de emisión: 18 de Enero de 2024 a las 11:04:10 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejald Delegado de Contratación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 18/01/2024 10:30 2.- Aux. administrativo - Contratación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 18/01/2024 10:55
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/01/2024 10:55



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

**ASUNTO:** ACTA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE

**EXPEDIENTE:** CON 20/2023 SU AB – CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL, VESTUARIO, UTILLAJE, HERRAMIENTAS Y TODO TIPO DE MATERIAL DE JARDINERÍA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS JARDINEROS DE PLANTILLA Y TRABAJADORES PROCEDENTES DE LOS PROGRAMAS DE EMPLEO ASIGNADOS EXCLUSIVAMENTE A LA CONSERVACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS VERDE Y AZUL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.

**1. Datos de la sesión.**

<b>Fecha de celebración:</b>	17 de enero de 2023
<b>Lugar:</b>	Ayuntamiento de Aranjuez
<b>Contenido de la sesión:</b>	Apertura subsanación documentación administrativa
<b>Procedimiento:</b>	Abierto simplificado
<b>Tipo de contrato:</b>	Suministros

**2. Asistentes Miembros de la Mesa de Contratación Permanente:**

<b>Presidenta:</b>	Doña María Saiz Panduro	Concejald Delegada de Contratación	Asiste
<b>Vocales:</b>	Doña M. Pilar Solana Mora	Interventora General Acctal.	Asiste
	Don Diego Ramírez Cortés	Secretaria General Acctal.	Asiste
	Don Alberto Villarejo Angulo	Ingeniero Técnico Industrial	Asiste
	Doña M.Isabel Valentín Bernal	Recaudadora Municipal	No asiste
<b>Secretaria:</b>	Doña Cristina Romera García	Auxiliar Administrativo Contratación	Asiste

**3. Desarrollo de la Sesión:**

Abierto el acto y en cumplimiento de lo previsto en la LCSP, así como en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), la sesión tuvo por objeto la subsanación de la documentación administrativa relativa a la acreditación del Anexo XI.

**3.1. Subsanación de la documentación administrativa:**

Transcurrido el plazo concedido para ello, se procede a la apertura de la aportación de la documentación presentada para la subsanación de la documentación administrativa del SOBRE ÚNICO, con el siguiente resultado:

DOCUMENTO Acta: Acta 2024/50 - 02 ACTA SUBS DOC ADVA 20_2023	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/50	
OTROS DATOS Código para validación: G5VGL-8CP1H-0SIU7 Fecha de emisión: 18 de Enero de 2024 a las 11:04:10 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejales Delegados de Contratación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 18/01/2024 10:30 2.- Aux. administrativo - Contratación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 18/01/2024 10:55	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/01/2024 10:55



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

- El licitador **CABELLO MÁQUINAS Y EQUIPOS, S.L.** no presenta Certificado acreditativo de tener implantado un Sistema de Gestión acorde a la norma UNE-EN ISO-140001 o Reglamento Europeo EMAS o equivalente, póliza ni justificante de pago de la constitución de seguro de Responsabilidad Civil, según lo establecido en el Anexo I.B del PCAP. Asimismo, no presenta Anexo VIII del PCAP relativo a la subcontratación firmado electrónicamente, por lo que queda **excluido** de la presente licitación

- El licitador **FRANCISCO NÚÑEZ, S.A.** no presenta Certificado acreditativo de tener implantado un Sistema de Gestión acorde a la norma UNE-EN ISO-140001 o Reglamento Europeo EMAS o equivalente, según lo establecido en el Anexo I.B del PCAP, por lo que queda **excluido** de la presente licitación.

- El licitador **INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.** presenta la documentación relativa a la solvencia Económico-Financiera y Técnica o Profesional requeridas según lo establecido en los Anexos I.A y I.B del PCAP, así como la documentación relativa a los Anexos VIII, X y XII del PCAP firmados electrónicamente, por lo que queda **admitido** en la presente licitación.

- El licitador **JOSÉ LUIS ANDIÓN HERMIDA** no presenta Certificado acreditativo de tener implantado un Sistema de Gestión acorde a la norma UNE-EN ISO-140001 o Reglamento Europeo EMAS o equivalente, según lo establecido en el Anexo I.B del PCA, ni aclara los importes consignados en el Anexo I.B en relación con el artículo 90.2 LCSP a través de la Plataforma de Contratación Pública, por lo que queda **excluido** de la presente licitación.

Por tanto, las ofertas admitidas en la presente licitación son las siguientes:

- IMPORTACIONES INDUSTRIALES, S.A.
- INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.

La Mesa de Contratación Permanente, en cumplimiento de lo previsto en los pliegos que rigen la presente licitación para la adjudicación del contrato, acuerda que los Técnicos municipales informen sobre las ofertas admitidas, a los cuales se remite la documentación pertinente.

Finalizado el acto objeto de la sesión, la Presidenta dio por concluida la misma, de la cual, como Secretaria de la Mesa, extiendo el presente acta.

Firmado digitalmente.